

IEC
Instituto Electoral de Coahuila

INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2020, DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Contenido

Introducción	2
I. Marco legal	2
II. Atribuciones de la Comisión de Participación Ciudadana.....	2
III. Integración de la Comisión de Participación Ciudadana.	3
IV. Reuniones de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana.....	5
V. Asistencia de la y los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana a las reuniones de trabajo en el segundo trimestre de 2020.....	6
VI. Relación de los asuntos analizados en la reunión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana.	6
VII. Tareas realizadas:	7
• Mi Primer Voto	8
• Pláticas de cultura democrática	9
• Conversatorios Ciudadanos	10
VIII. Asistencia y participación en eventos, congresos, talleres etc.....	11

Introducción

En cumplimiento con la obligación legal establecida en el artículo 355, Inicio 2) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión de Participación Ciudadana rinde el primer informe trimestral del ejercicio fiscal 2019, que contiene las actividades y tareas desarrolladas durante el periodo que se informa.

También se presenta un reporte pormenorizado del número de sesiones celebradas y la asistencia de sus integrantes a cada una de ellas.

En el presente informe, se detallan las actividades realizadas durante el periodo, las cuales están contenidas en el Programa Anual de Trabajo 2019, aprobado por el Consejo General, mediante acuerdos número IEC/CG/006/2019, de fecha treinta (30) de enero de dos mil diecinueve (2019).

I. Marco legal

Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila y Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila.

II. Atribuciones de la Comisión de Participación Ciudadana.

El día primero (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

De acuerdo con el Artículo 362 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

La Comisión de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Proponer al Consejo General la implementación de programas, campañas y actividades dirigidas a la ciudadanía, con el propósito de fortalecer su participación en temas electorales en el estado;
- b) Vigilar el desarrollo de los programas, campañas y actividades a que se refiere este artículo, una vez que hayan sido implementados;
- c) Promover medidas de mejora en el funcionamiento y capacidad de actuación de los mecanismos de participación ciudadana;
- d) Proponer a la o el Consejero Presidente, la celebración de convenios de apoyo y colaboración en materia de promoción y fortalecimiento de participación ciudadana en el estado, con las autoridades federales, estatales y municipales; así como con instituciones públicas y privadas de educación superior, organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales y la sociedad civil en general;
- e) Opinar respecto del contenido e imagen de los programas y campañas informativas y de difusión implementados por el Instituto en materia de participación ciudadana;
- f) Organizar talleres y cursos de participación ciudadana en materia electoral, y
- g) Las demás que le confiera el consejo general, este Código y otras disposiciones aplicables.

III. Integración de la Comisión de Participación Ciudadana.

La Ley Orgánica del Instituto Electoral de Coahuila, publicada en el Periódico Oficial de fecha diecinueve (19) de febrero de dos mil dieciséis (2016), establecía como Comisiones del Consejo General las siguientes:

- ✦ Del Servicio Profesional Electoral
- ✦ De Prerrogativas y Partidos Políticos
- ✦ De Organización Electoral;
- ✦ De Queja y Denuncias;
- ✦ De Educación Cívica y Participación Ciudadana;
- ✦ De Vinculación con el Instituto Nacional y con los OPLES, y
- ✦ De Transparencia y Acceso a la Información.

El Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 01 de agosto de 2016, mediante Decreto No. 518, mismo que abrogó la Ley Orgánica antes mencionada establece que las Comisiones de Educación Cívica y de Participación Ciudadana se separen para quedar de la siguiente manera:

- ✦ Del Servicio Profesional Electoral;
- ✦ De Prerrogativas y Partidos Políticos;
- ✦ De Organización Electoral;
- ✦ De Queja y Denuncias;
- ✦ De Educación Cívica;
- ✦ De Participación Ciudadana;
- ✦ De Vinculación con el Instituto Nacional y con los OPLES, y
- ✦ De Transparencia y Acceso a la Información.

El día veintisiete (27) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), mediante Acuerdo Número IEC/CG/081/2016, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó la integración de las Comisiones del Instituto, entre otras, la de Participación Ciudadana.

El día dos (02) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), se celebró sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, en la cual se tuvo por formalmente instalada y en la que se aprobó la designación de su presidencia.

En términos del artículo 354, numeral 3 del referido Código y lo estipulado en el artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, la presidencia de las Comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes. En tal virtud, en fecha 16 de enero de 2018, la Comisión de Participación Ciudadana llevó a cabo el cambio de su presidencia.

El treinta y uno (31) de octubre del dos mil dieciocho (2018), en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo INE/CG1369/2018, a través del cual aprobó entre otras, la designación de la Consejera Electoral Lic. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva y de los Consejeros Electorales, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza y Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, como integrantes del máximo órgano de dirección del Organismo Público Local del Estado de Coahuila de Zaragoza, quienes rindieron la protesta de ley en fecha tres (3) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

En virtud de lo anterior, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el Acuerdo No. IEC/CG/163/2018 en sesión ordinaria de fecha catorce (14) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), relativo a la integración de las comisiones y comités del máximo órgano de dirección.

Quedando integrada la Comisión de Participación Ciudadana de la siguiente manera:

Integrantes
Juan Carlos Cisneros Ruiz
Gustavo Alberto Espinosa Padrón
Karla Verónica Félix Neira

El día quince (15) de enero de dos mil diecinueve (2019), se celebró sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, en la cual se tuvo por formalmente instalada y en la que se aprobó la designación como presidente al Consejero Electoral:

Presidente de la Comisión
Juan Carlos Cisneros Ruiz

Toda vez que el artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila menciona que, la presidencia de las comisiones será rotativa en forma anual; el pasado dieciséis (16) de enero de dos mil veinte (2020) se celebró sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, en la cual se realizó el cambio de su presidencia, resultando electo el Consejero Electoral:

Presidente de la comisión
Gustavo Alberto Espinosa Padrón.

IV. Reuniones de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana.

Las reuniones de trabajo celebradas por la Comisión de Participación Ciudadana correspondientes al segundo trimestre de 2020 fueron:

Número de reunión de trabajo	Fecha	Hora
Reunión de Trabajo No.1	29 de abril de 2020	11:00 horas

V. Asistencia de la y los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana a las reuniones de trabajo en el segundo trimestre de 2020

Integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto		Reunión 1
Gustavo Alberto Espinosa Padrón	Presidente	✓
Karla Verónica Félix Neira	Integrante	✓
Juan Carlos Cisneros Ruiz	Integrante	✓
María de Jesús Saucedo Rodríguez	Secretaria Técnica	✓
Francisco Javier Torres Rodríguez	Secretario Ejecutivo	✓

VI. Relación de los asuntos analizados en la reunión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana.

Número de reunión de trabajo	Asuntos analizados
1 Videoconferencia	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Aprobación de la minuta de la reunión de trabajo celebrada en fecha 16 de enero de 2020. ✦ Aprobación del Primer Informe Trimestral 2020, de la Comisión de Participación Ciudadana. ✦ Seguimiento de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

VII. Tareas realizadas:

Es importante mencionar que, en atención al Acuerdo IEC/057/2020, de fecha 03 de abril del año en curso emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el que determinaron, como medidas extraordinarias, la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, y aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del coronavirus, COVID-19; la mayoría de los programas de participación ciudadana contemplados en el Plan Anual de Trabajo 2020 se encuentran suspendidos, en atención a que las actividades que se realizan son llevadas a cabo de manera presencial y que concentran un número importante de personas.

Por lo anterior y con la finalidad de informar a quienes se registraron en los diversos programas entre los que se encuentran Vota, Cumple y Gana; Certificado Democrático; Observadoras y Observadores Electorales y el de Vota este 7 de junio, se envió a través de correo electrónico la disposición vertida en el acuerdo INE/CG38/2020 y en acuerdo IEC/CG/057/2020 en los cuales se decidió suspender temporalmente el desarrollo de los Procesos Electorales Locales tanto de los estados de Coahuila como de Hidalgo y de posponer la fecha de la jornada electoral que se tenía programada para el domingo 07 de junio del presente año, lo anterior debido a la emergencia epidemiológica generada por el virus COVID-19.

Además de agradecer su adhesión a los diversos programas se les informó que una vez pasada la contingencia, se retomarán las actividades cotidianas propias del Proceso Electoral; en tanto, se les invitó a estar atento a la información oficial que se estuviera generando a través de las redes sociales del Instituto Electoral de Coahuila, sobre la nueva fecha de la elección.

A continuación, se informa respecto del estatus de los programas contemplados en el Plan Anual de Trabajo 2020 a la fecha:

Nombre del programa	Estatus
Mi Primer Voto	Se está implementando a través de diversas plataformas digitales.
Vota, Cumple y Gana	Se encuentra suspendido.
Conversatorios Ciudadanos	Se está implementando a través de diversas plataformas digitales.
Observadoras y Observadores Electorales	Se encuentra suspendido.
Stand Institucional Itinerante	Se encuentra suspendido.
Certificado Democrático	Se encuentra suspendido.
Vota este 7 de julio	Se encuentra suspendido.
Aplicación móvil	En espera que se reanude el PEL
Plan conjunto de participación ciudadana, promoción del voto y prevención de delitos electorales	Se encuentra suspendido.

Además, a fin de dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 362, numeral 1, inciso b) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se llevó a cabo puntual seguimiento y vigilancia al desarrollo de los programas y actividades enmarcadas en el Plan Anual de Trabajo 2020 e implementadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

A continuación, se presentan las actividades llevadas a cabo durante el trimestre que se informa.

Mi Primer Voto

El objetivo de este programa es construir ciudadanía juvenil conocedora de sus derechos político electorales, del sistema de gobierno, del sistema electoral mexicano y de la importancia de participar en los procesos electoral, cuya meta es incidir en por lo menos 3 mil jóvenes que por primera vez ejercerán su derecho al voto.

En el trimestre que se informa, el taller se ha implementado a través de videoconferencia utilizando diversas plataformas, las cuales han permitido llegar a lugares distintos al salón de clases.

El 24 de junio se retomó dicho programa, el cual se llevó a cabo en el municipio de Torreón, en donde participaron jóvenes de distintas instituciones educativas, inclusive jóvenes que por el momento no se encuentran estudiando.



Posteriormente el Comité Distrital 03, con cabecera en el municipio de Sabinas, llevó a cabo el segundo taller en donde participaron jóvenes de los municipios de Sabinas, San Juan de Sabinas y Múzquiz de diferentes instituciones educativas.

Pláticas de cultura democrática

Además, a fin de seguir promoviendo la cultura democrática, a través del Comité Distrital 13 con cabecera en Saltillo, se llevó a cabo un diálogo entre mujeres con la organización Lean in Coahuila, en donde se habló de las medidas afirmativas que ha tomado el Instituto Electoral para garantizar la participación política de las mujeres.





Mientras que el día 30 de junio, quienes integran el Comité Distrital 16, emitieron convocatoria abierta a la ciudadanía para invitarlos a la plática denominada “Hablemos de Democracia”, misma que se llevó a cabo a través de una videoconferencia.

Conversatorios Ciudadanos

Con este programa se busca generar espacios de diálogo sobre temas de cultura política democrática, participación ciudadana, transparencia, participación de las mujeres en la vida política democrática, entre otros.

Al trimestre que se informa y a fin de dar cumplimiento con el Programa Anual de Trabajo 2020, se organizaron dos conversatorios virtuales, mismos que fueron transmitidos en vivo por la página de YouTube del Instituto Electoral, los Comités participantes fueron el 13 y el 16, ambos con cabecera en Saltillo.

Los temas que se abordaron fueron: Voto Remoto y Democracia Incluyente, en donde participaron conocedores del tema, quienes al termino de su participación se abrió una sesión de preguntas y respuesta por parte del público que en ese momento sintonizaba la transmisión.



VIII. Asistencia y participación en eventos, congresos, talleres etc.

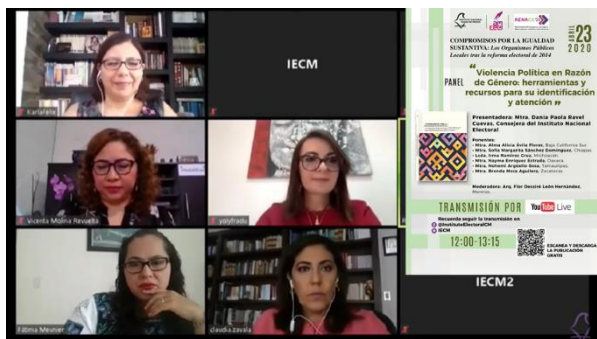
A fin de estar actualizados en los temas que atañen la función institucional, integrantes de la comisión participaron en diversos eventos de carácter académico, además, participaron como ponentes en diversos foros y llevaron a cabo entrevistas y charlas para el programa radiofónico la urna, a continuación, se enlistan:

a. Entrevista en el programa de radio “La Urna”

La Consejera Electoral Karla Verónica Félix Neira, platicó con Karolina Mónica Gilas, Dra. en Ciencias Políticas y Sociales respecto de la integración del Congreso del Estado de Coahuila y la representación política.



b. Panel “Reelección” Compromisos por la Igualdad Sustantiva: Los Organismos Públicos Locales tras la reforma electoral de 2014.



La Consejera Electoral Karla Verónica Félix Neira, participó como ponente en el Panel Reelección, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente.

c. Charla sobre Violencia de Género Producto de la Pandemia Covid-19.

El pasado 04 de mayo el Consejero Electoral Gustavo Alberto Espinosa Padrón, charló con la Directora General para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación, Patricia Yeverino Mayola y con Larissa R. Pineda Diaz, Integrante de la Red Más Mujeres Coahuila.

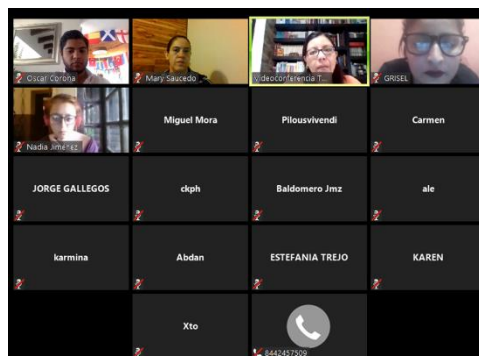


d. Entrevista en el programa La Urna, con el tema: Dinero y Elecciones.

La Consejera Electoral Karla Verónica Félix Neira, charló con la Consejera Electoral de Nuevo León respecto al tema: Dinero y Elecciones, el 11 de mayo del año en curso.

e. Organización de un grupo focal para el “Estudio sobre la participación de la juventud”

Con el objetivo de fortalecer una participación inclusiva y efectiva de la juventud en el ámbito social, democrático y electoral, la Consejera Karla Verónica Félix Neira tuvo a bien participar en la organización de dicho grupo de enfoque mismo que tuvo verificativo a través de medios digitales el pasado 12 de mayo.





f. *Participación en el Foro “Las Reformas las Construimos Todas”*



La Consejera Electoral Karla Verónica Félix Neira, integrante de la Comisión, participó vía digital en dicho foro, en donde se trató lo relativo a la armonización legislativa de la reforma sobre violencia política de las mujeres en razón de género.

g. *Charla sobre Federalismo.*

El Consejero Electoral Juan Carlos Cisneros Ruiz, charló en el programa La Urna, con el Dr. César Astudillo Reyes, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM e integrante del COTAPREP-PEL2020.



h. *Entrevista en el programa de radio “La Urna”,* El Consejero Electoral Gustavo Alberto Espinosa Padrón platicó con los directores de la Escuela y Facultad de Sistemas de la UAdeC, campus Saltillo y Torreón, respecto de la “*Experiencia de voto remoto en la UAdeC*”.





i. *Entrevista en el programa de radio “La Urna”, Construyendo Ciudadanías Diversas e Incluyentes.* La Consejera Electoral Karla Verónica Félix Neira platicó con Rebeca Garza López, Vocal Ejecutiva del Distrito 04 INE Querétaro y con Ericka López Sánchez, Profesora e Investigadora de la Universidad de Guanajuato.

j. *Participación en la barra de opinión de RENACEDI, con el tema “Ciudadanías diversas e incluyentes”:* el 24 de junio del año en curso, la Consejera Electoral Karla Verónica Félix Neira participó como conductora en dicha barra de opinión.



k. *Participación en el Foro Sobre Procedimiento Especial Sancionador:*

Por parte de la Consejera Electoral Karla Verónica Félix Neira, evento organizado por el Instituto Electoral de Tamaulipas, el cual se celebró el 10 de junio de 2020.

